



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01059762-UNC-ME#FL Licencia Prof. Sanchez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Victoria SANCHEZ (Leg 43.319).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sánchez fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV –Sección Inglés- (RD 2322/22).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA III – Sección Inglés- a la Profesora María Victoria SANCHEZ (Leg 43.319) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG